

DOCUMENTO NUM. 6.

LIB. 5.º CAP. 1.º FOL. 290.

Lista de los individuos que en 29 de Noviembre de 1812, eligió el pueblo para que nombrasen el ayuntamiento de Méjico, por el orden de las parroquias en que se hizo la eleccion.

SAGRARIO.

Dr. y Mtro. D. José María Alcalá, canónigo.
D. Jacobo Villa Urrutia, alcalde de corte de la audiencia de Méjico, nombrado oidor de la de Sevilla.
Dr. y Mtro. D. José Julio Garcia Torres, eclesiástico.
D. Antonio Lopez Matoso, abogado.

SAN MIGUEL.

Br. D. José Manuel Sartorio, eclesiástico.
D. Carlos María Bustamante, abogado.

SANTA CATARINA MARTIR.

D. Juan de Dios Martinez, particular.
D. Francisco Arroyave, militar.

SANTA VERACRUZ.

D. Pedro Cárdenas, abogado.
D. Luciano Castorena, eclesiástico.

SAN JOSÉ.

D. Juan de Dios Alaniz, eclesiástico y abogado.
D. José Antonio Mendoza, idem.

SANTA ANA.

Dr. D. Ignacio Sanchez Hidalgo, eclesiástico.

SANTA CRUZ.

D. José María Villalobos, idem.
D. Blas de las Fuentes, particular.

SAN SEBASTIAN.

D. Manuel Victorio Texo, abogado.
D. José Terradas, particular.

SANTA MARIA.

D. José Norzagaray, eclesiástico.

SAN PABLO.

D. Mariano Leca, eclesiástico
Dr. D. Marcos Cárdenas, idem.

ACATLAN.

D. Francisco Galicia, ex-gobernador de indios.

SALTO DEL AGUA.

Dr. D. José María Torres Torija, eclesiástico.
D. Mariano Orellana, particular.

PALMA.

D. Dionisio Cano y Moctezuma, ex-gobernador de indios.

SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS.

Conde de Jala, eclesiástico, (hijo del célebre conde de Regla.)

Tomada del suplemento al Diario de Méjico del miércoles 2 de Diciembre de 1812.

DOCUMENTO NUM. 7.

LIB. 5.º CAP. 2.º FOL. 307.

Extracto de la correspondencia oficial de Morelos con D. Ignacio Rayon, presidente de la junta gubernativa.

Para mas completo conocimiento de algunos hechos concernientes á la tercera campaña de Morelos y del carácter de este, segun se echa de ver por su estilo epistolar, ha parecido conveniente insertar aquí un extracto de su correspondencia oficial con Rayon, presidente de la junta gubernativa.

1. Sobre las barras de plata que se le destinaron de las cogidas en Pachuca.

“El expresado, (el visitador Martinez) como otros muchos, me pregunta en donde me pone cincuenta barras de plata, pero como ha sido genérica esta pregunta, y comun á los demas interrogantes y sin efecto alguno su respuesta, he tenido á bien decirle esto mismo, pues es preguntar al enfermo desmayado de hambre, ¿á dónde quiere que le pongan la comida? Añado mas diciéndole, que debiendo tomar otro rumbo que no sea el supradicho de las villas etc., nada tenemos que hablar de barras de plata, porque todas deben venir al cuño de esta plaza.”

“Y en efecto, deben venir todas á este cuño para quitarles el encanto, pues todos los que las han propuesto dificultan su tránsito, y mas lo imposibilitan para llevarlas á V. E. Y como este ejército cada dia crece y V. E. tuviera que despacharme reales para socorro, es por demas que las demas barras se aventuren dando vuelta de tres meses.”

Carta de 1.º de Octubre de 1812 en Tehuacan.

2. Sobre organizacion de tropas en Tehuacan.

“La suma escasez de reales no me ha permitido pasar de siete mil hombres de reunion en esta plaza: tres mil de armas de fuego, un mil de lanza y los demas de cuchillo y hondas. Es todo el plan que puedo dar por ahora, por tener siete dias de desconcierto de estómago, con una concurrencia tumultuaria de gentes y papeles, que apenas se puede resollar.”

La misma carta.

3. Sobre las acciones de Ojo de Agua, cumbres de Aculeingo y entrada en Orizava.

“Exmo. Sr.--En el correo anterior de 3 del corriente dije á V. E. los ataques y ventajas de este ejército, y ahora repito que en el rancho de la Virgen hubo su ataque, y ya su resultado lo sabe V. E. En San José Chiapa les hice frente mientras pasaba mi convoy de barras de plata: hubo de ellos muchos muertos, les avancé algunas mulas, un europeo, etc. De nosotros hubo poca pérdida y en ella se incluyó nuestro coronel D. Mariano de Tapia de bala de cañon: me regresé á San Andrés, de ahí á Orizava donde les hice prisioneros trescientos setenta y siete, algunas armas, y el comandante Andrade fugó herido de un brazo con treinta hombres para Córdoba: les quemé mucho tabaco en rama, y extraje alguno del labrado.”

“En las cumbres les hice algun fuego mientras pasó nuestro convoy de cigarros, etc., y por su mucho número pasó, pero sin dejar de experimentar descalabro, pues murieron de ellos muchos, entre ellos uno de los comandantes y el otro mal herido: nosotros tuvimos pocos muertos y heridos.”

Carta de 7 de Noviembre de 1812 en Tehuacan.

4. Sobre nombramiento de Matamoros de segundo de Morelos con el grado de mariscal de campo.

“Exmo. Sr.--Porque las vicisitudes de la guerra son varias, y mi segundo el brigadier D. Leonardo Bravo está en Méjico, he nombrado mariscal al licenciado D. Mariano Matamoros, cura de Jantetelco, por el mérito que en este año ha contraído organizando brigada en Izúcar, y defendiendo aquella plaza, á mas de

lo que trabajó en Cuautla y otros, á que se agrega su talento y letras: por cuyo motivo lo he dado á reconocer por mi segundo, y á quien deberán ocurrir todos y en todo lo de mi encargo en mi fallecimiento ó prision: *quod absit.*”

“Hace pocos dias que lo he nombrado brigadier de la sexta brigada que en Izúcar está acabando de organizar y completar, pero su mérito y aptitud exige este último grado en las presentes circunstancias, pues aunque el brigadier de la primera brigada D. Hermenegildo Galiana, ha trabajado mas y es de mas valor, pero inculpablemente no sabe escribir, y por consiguiente le falta aquella aptitud literaria que recompensa en el otro el ménos trabajo personal.”

“Sin embargo, el expresado Galiana por su valor, trabajo y bellas circunstancias es acreedor al grado de mariscal, y por lo mismo se lo he conferido en recompensa de sus fatigas, y para componer el juicio de los hombres y prohibir una dispersion ó desavenencia en caso fortuito.”

“Lo mas que fuere ocurriendo lo iré participando y V. E. correrá la palabra.”

Carta de 12 de Septiembre de 1812 en Tehuacan

5. Sobre el visitador Martinez.

“Exmo. Sr.--Han llegado á mis manos unos oficios del mariscal D. Ignacio Martinez adunándose el de V. E. del 2 del corriente, por el que lo veo autorizado para continuar su visita general y por el oriente de Zacatlan arreglar todas las divisiones, con respecto á que las providencias que se han dictado desde Talpujahuá ó no se obedecen ó tienen unos efectos muy remisos. Añade ademas V. E. que el genio activo y eficaz de dicho Martinez, es muy á propósito para obligar á dichos subalternos á la debida subordinacion.”

“No hay duda que si el carácter de este sugeto, mas propiamente llamado y generalmente reconocido por orgulloso, venal, díscolo y arrogante, no fuese igualmente tan criminal, pudiéramos esperar á lo ménos el que compeliere á los insubordinados é indolentes á cumplir con su deber. Pero como todas estas nulidades concurren en él en tan alto grado, de suerte que han conciliádole el ódio general de todos, yo por mi parte aseguro á V. E. con toda la sinceridad de que soy capaz, que para mí y para cuantos lo conocen ó saben de él, no hay hombre mas detestable ni puedo ménos que sorprenderme al ver su credencial.”

¹ Sin embargo: entre los papeles él y de muy buena letra. Acaso fir cogidos en Cuatla, hay varios partes maba otro por él. de Galiana á Morelos, firmados por

“Desengáñese V. E. que su nombre solo impone y amostaza tanto á los de este rumbo, que si se presenta aquí, la tropa y el pueblo lo sacrifican y dan muerte sin poderlo remediar. Yo no puedo ni creo que otro alguno debe ampararlo en semejante caso sin riesgo de hacerse sospechoso: todos saben que desde la memorable accion de las Cruces, sembró la discordia entre los primeros jefes: que cobarde y sospechosamente anduvo en capitales ocupadas por el enemigo: que ha asestado sus tiros directamente mas de una vez contra la soberanía, y expresamente contra la persona de V. E. asegurándolo así de los Exmos. Sres. nuestros compañeros.”

“Entre los de mi ejército y los vecindados en los innumerables pueblos de mi demarcacion, no se les esconde su mala versacion en la visita por el rumbo de Sultepec, cuya residencia debe preceder, para que absuelto, pueda continuar en otras funciones. Cuantos probaron su duro y bastardo trato y los que lo vieron, se llenaron, y con justicia, del mayor despecho y acaso de desconfianza á nuestro gobierno: sus saqueos, que hechos casi siempre *invito rationabiliter domino*, ostentando con alarde su autoridad, deben rigurosamente llamarse rapiñas, las han presenciado innumerables sugetos. Su prision en Sultepec por el último mes de Marzo, á que añadían como cierta su decapitacion *de gusto* formal á cuantos la sabían.”

“Mucho podria decir á V. E. sobre el particular, y lo que de resultas de Tenango se ha publicado; pero me contento con manifestar á V. E. mi opinion *invariable* de que este mal hombre debe ser removido, pues temo que fundadamente dé su altanería disturbios en esos puntos, con perjuicio de lo que á mí y á cuantos me siguen tanto nos ha costado, pudiendo decir á V. E. que nunca se daría mas robusto testimonio de nuestra justificacion é integridad que haciendo un castigo ejemplar con él. De lo contrario se expone nuestro concepto y las confianzas de los pueblos que *es la funda* nuestra autoridad.”

“Digo á V. E. que esta es mi opinion invariable, porque aun cuando todo lo expuesto pudiera destruirse (que es imposible porque yo mismo lo he palpado) la voz general de todos al saber que este hombre existe impune, y que aun está exaltado á puesto mas honroso, es, que se le quite, que se le prenda, que se castigue y que no le admiten por título alguno donde ellos puedan tener influjo; esto solo basta y justifica rigurosamente mi dictámen.”

“¿A qué fin, pues, Exmo. Sr. y compañero, sostener un hom-

¹ Parece que debe decir: *llenaba* ² Debe decir: *que es el fundamento de*

bre tan criminal con perjuicio de nuestra reputacion, y de cuantos han depositado en nuestras manos sus confianzas? ¿Cómo es posible desentendernos de los deberes tan sagrados que hemos contraído? ¿Cómo hemos de resistir á los clamores de la razon y de la humanidad? Ya que tantos infortunios y desgracias han desplomádose sobre nuestra patria, relevémosla cuanto esté de nuestra parte, de los que aun la amagan, aunque sea con sacrificio de nuestras vidas. Desenvuélvase el enigma de esa antigua y sofocada causa contra este perverso, dando esta prueba mas de nuestro zelo por el bien de la nacion.”

Carta reservada de 1.º de Octubre de 1812 en Tehuacan.

Sobre el mismo asunto.

“Exmo. Sr.--En mi reservada hablo del visitador mariscal D. Ignacio Martinez, en cuanto á sus propiedades respecto de los agentes y pacientes del reino, y es preciso contraerlo á particulares puntos, que han de ser los decisivos de nuestra gloriosa libertad. Si yo no tomo á Puebla, las Villas y Veracruz, queda descubierto el Sur y aun el Norte. Al efecto, tengo hecha mi cendrada para vaciar el lance: comisionados organizadores hasta las murallas de Veracruz, Villas y Puebla; y si este visitador Martinez persiste en las inmediaciones de estos lugares, se perdió todo el trabajo. Las causales son *per se notas*. Y en caso de componerse, que siga dicho visitador en el rumbo donde se halla, desde luego yo haré lo que Abraham con su sobrino, volviendo la espalda á Puebla y dirigiéndome á Guatemala, mientras se ven de bulto los estragos que han de resultar de los desatinados procedimientos del expresado visitador.”

“No puede ocultársele á V. E., que la division ó ejército que se acampe en Puebla ó las Villas, como enlazadas con Veracruz y Méjico, tiene que resistir todos los ataques que hayan de darse en el reino, y aun sitios rigurosos, si se descuidan; por lo que es necesario que sea un ejército considerable, bien pertrechado y compuesto de jefes de union, y no de sedicion, como este visitador.”

Carta de 1.º de Octubre de 1812 en Tehuacan.

6. Sobre otros jefes de los insurgentes.

Del P. Garcilita.

“Señor.--El ayudante D. Manuel Barbosa me ha dado parte, que el padre Garcilita le pidió su firma á título de mariscal para ser su apoderado, y que á ese fin trae un libro cogiendo firmas á las repúblicas de los pueblos, y con los que se puede explicar les dice que va á hacer alianza con los Estados- Unidos

para libertar el reino. Yo no dudo que así sea, pues ha viajado por tierra caliente dando vuelta por la costa, enseñando que todo lo que yo he hecho necesita reponerlo, digo, de reforma; y esto mismo tuvo atrevimiento de escribirme á mí, quejándose de que en la tesorería de Chilpancingo no le ministraron su sueldo como mariscal, tropa y demas bagaje para su torcida marcha, cuyo todo se le negó."

"Esta empresa de Garcilita es claramente desatinada (y creo que fué la causa de que el enemigo hubiera entrado á estos pueblos) y entiendo que V. M. mandará recoger á este ministro á algun convento ó curato hasta la conclusion de la guerra: yo voy á despachar en su seguimiento por la costa, pues siembra mucho veneno. El y el cura Delgado de Urecho, que se halla en las Balsas, se han metido á reformadores del mundo." (El decoro impide copiar el resto de esta carta.)

Carta de 16 de Junio de 1812 en Chilapa.

Del padre Ramos.

"Exmo. Sr.--El padre D. José María Ramos se me fué de Chilapa luego que vió correo de la suprema junta, y sin duda olió lo que le iba á suceder: y aunque ántes me habia negado que se firmaba general del Norte, pero sus posteriores oficios, que por grandes quejas me han presentado otros, lo acusan."

"Se fué sin pase: quitó las armas y aun la gente á mi teniente coronel Herrero, (aquel padre de Cuernavaca) y ha metido grande bulla por Tepecuacuilco á las avanzadas que por allí tenia yo dispuestas; pero como me coge á tanta distancia no lo puedo remediar. El ha recogido las armas á todos, y aunque dice que tomó la plaza de Tepecuacuilco, no fué sino que el gachupin Armona la dejó sola, creyendo que alguna division mia se dirigia por allí á Tasco."

"Dicho padre no me contesta á los oficios, pero sí me cuenta sus aventuras ó hazañas de D. Quijote, y aunque á todos ha molestado, parece que ya los ha hecho talludos."

"Me acaba de remitir el oficio de V. E. y su respuesta, queriéndose sostener por lo ménos de teniente general. La misma instancia habia hecho conmigo, contándome que tenia un grande ejército en tierra-adentro, el que lo aguardaba; pero que para mejor seguridad de que no le voltearan la espalda, queria llevar una firma mia, la que no consiguió."

"De lo dicho resulta que yo no lo comisioné para aquel recinto; pero atendiendo á las presentes circunstancias, ya que se ha metido á gato bravo, lo dejaremos algunos dias por estar en camino para Acapulco, (á donde se dice quiere bajar una division realista á conducir los efectos de la nao Rey Fernando, aunque

yo no lo creo; entretanto veremos que hace, pues ya ha dado en que ha de ser militar á fuerza del diablo."

"En la plaza de Chilpancingo tengo al coronel D. José Vazquez completando su regimiento, y á esa plaza pertenecen algunas armas de las que ha recojido Ramos. Dicho coronel cuida de aquellos puntos aguardando el asalto de Acapulco; pero Ramos le metió boruca, hasta que ya parece se han aquietado."

Carta de 12 de Septiembre de 1812 en Tehuacan.

Del coronel Montaña.

D. Eugenio María Montaña, dependiente de Osorno, ocurrió al sitio de Cuautla, cuando todavia me pudo pedir un nombramiento que se lo di de comandante, para que formara y comandara tres compañías; pero no contento con este, fué á engañar á S. M. la Suprema Junta, y he visto el despacho firmado del Sr. Verduco, de coronel, igual que á D. Manuel Cabeza de Vaca."

"Hasta ahora Montaña no ha hecho mas que con este título sentarse sobre la division de Osorno y consumir los fondos que ha podido, y últimamente me pide doscientos hombres disciplinados (¡qué mordidas me diera el diablo mas dienton!) ó que se vendrá conmigo, con los cincuenta soldados que componen su division. Tambien me promete las cincuenta barras que todos: dificulta su trasporte, especialmente de las restantes que habian de ir á V. E., y para que yo no despache por ellas, me dice que ya vienen en el camino con otros efectos, y que él es el conductor. Todo falso, falsísimo. Y ahora me acaba de escribir con tanta frescura como si no le hubiera hecho daño el sereno del camino, sin hacer relacion de sus falsos asertos. Lo participo á V. E. para los ocursos que pueden hacer los comprendidos en aquella regla del derecho: *qui semel est malus, semper debet esse malus*: pues no ha manifestado lo contrario. Bien que V. E. ya está desengañado que nombrar coronel al que no tiene regimiento, es motivo para que no llegue á tener ni una compañía. Dios deje caer á mis manos á estos oficiales embusteros."

Carta de 1^o de Octubre en Tehuacan.

En carta posterior de 31 de Enero en Oajaca, dice que Montaña se habia portado bien en aquellos tres meses, y que lo comisionaba para llevar á Tlaxcala la respuesta, á la exposicion que le presentaron los comisionados de aquel cabildo, impedir la entrada de pulques en Mejico y hostilizar de otras maneras, mientras el mismo Morelos concluia con lo del Sur.

7. Sobre la marcha á Oajaca.

"Por las muchas armas descompuestas y consumo de pertrechos que en veinte dias he tenido en los cuatro ataques, no paso mañana abriendo el callejon mas ancho, segun que lo prometí

en mi plan en el año pasado, y por la ida á Tasco se me extravió la idea."

"Puedo verificarlo en la semana que entra, extendiéndome para el Sur á comenzar á asegurar las capitales para residencias del gobierno, cuño, imprenta etc."

"Por consiguiente las contestaciones de este mes y el que entra, deberá V. E. dirigirlas por Chilpancingo."

Carta fecha en Tehuacan el 2 de Noviembre de 1812, toda de letra de Morelos y con nota de reservada.

Todas estas cartas originales existen en poder de D. José M. Andrade.

Fácil hubiera sido acumular otros documentos en el artículo 6.º de este número, acerca de la conducta de muchos de los individuos que andaban en la insurreccion, y de los medios de que se valian para obtener ó tomar por sí mismos los empleos, pues abundan estas noticias en la correspondencia de Morelos, pero bastan los insertos para hacer conocer que en esta revolucion, los que como Morelos, pretendian establecer algun orden en ella, tropezaban con la dificultad insuperable que les oponian sus mismos compañeros. Entre las cartas que se han copiado hay algunas de letra del mismo Morelos, y otras que por su estilo peculiar se conoce que fueron dictadas por él mismo: algunas, como la núm. 5 relativa al visitador Martinez, parece son de su secretario. En todas, los textos latinos, que tenia prurito de insertar, son de su letra. En algunas habla con la junta, con el tratamiento de magestad; en las que escribió desde su llegada á Tehuacan, se dirige á Rayon dándole el de excelencia; todas abundan en errores groseros de ortografía, que hemos omitido copiar, aunque en las de letra del mismo Morelos, se notan muchos ménos que en las escritas por su secretario.

DOCUMENTO NUM. 8.

LIB. 5.º CAP. 2.º FOL. 342.

Correspondencia de Morelos con el comandante de la fragata de guerra inglesa Aretusa, y entre Rayon y Morelos sobre el objeto de la venida de este buque.

Núm. 1. Oficio de Morelos al comandante de la fragata Aretusa.

El pliego que acompaño al Sr. almirante de marina, ó Sres. ministros de Bretaña, admiten abrir comercio en compra de armas y demas efectos que se necesiten en este reino de Nueva España, á consecuencia de la insinuacion que vd. hizo á nues-

tros costeros de Tlalixcoya, segun me informa el capitan D. Agustin Niño, y de las papeletas de Thomson-Glas-Gow, que dice así: "La Gran Bretaña, ofreciendo paz, libertad y comercio á la Nueva España.--Y para que tenga efecto, volverá la respuesta por la misma via y punta de Anton Lizardo.--Dios guarde á vd. muchos años. Cuartel general de Tehuacan, Agosto 27 de 1812.--José María Morelos.--Señor capitan de la fragata inglesa Británica.

Núm. 2 Oficio dirigido por Morelos al gobierno inglés.

Ya que la fortuna ha proporcionado la deseada libertad de esta vasta nacion americana, en términos de poder contratar con las otras, lo hago á nombre de ella y consulta de su congreso, como miembro de él y benevolencia de continuar con la Gran Británica condescendiendo á su inclinacion, que ha manifestado á nuestros costeros de Tlalixcoya, el capitan de la fragata inglesa que allí se halla, y las papeletas insertas en los efectos de comercio que esa noble nacion se ha dignado insinuarnos con la inscripcion siguiente.--*Thomson Glas-Gow.--La Gran Bretaña ofreciendo paz, libertad y comercio con la Nueva España.*

Y dando principio por los efectos y utensilios útiles á esta nacion, y con los que afianzará mejor el comercio con esa, podrá V. E. mandar se nos traigan fusiles, pistolas, y hojas de espada en cualquier número que sean, avisándonos antes su precio, en la inteligencia de que por ahora y en primera remesa se pagará á reales de contado el valor de ocho mil fusiles, dos mil pares de pistolas y seis mil hojas de espada, y en lo sucesivo se pagarán con reales y efectos del reino, todo el demas armamento de esta clase conforme la contrata, ó todo en reales concluida la guerra que tenemos pendiente con el gobierno español y francés, cuyas débiles fuerzas en este reino que presto acabarán, sirviendo á V. E. de norte que el gobierno de nuestro congreso está establecido en la mayor parte de este vasto reino.--Los demas efectos que consume esta nacion, se irán pidiendo con arreglo á la contrata y capítulos que celebremos á consecuencia del primer pago y recibo del señalado número de armas, sus precios y demas condiciones: siendo la primera de nuestra parte, que el citado número de armas se han de recibir y pagar á la punta de Anton Lizardo, jurisdiccion de Tlalixcoya, donde el expresado capitan de fragata se insinuó segun parte de nuestro capitan D. Agustin Niño, de aquella vecindad.--Por importar al mejor éxito de nuestro gobierno, no puedo ménos de recomendar á V. E. las noticias de Cádiz y Francia y las que hubiere de Roma. Las que aquí estamos palpando, son: que los es-